

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-260220

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,451

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,451) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Licenciada Catalina Concepción Chinchilla de Escobar, Directora de Talento Humano, somete a consideración solicitud para participación de Servidor Público en seminario.
- II- Que dentro de las funciones de la Gerencia de Innovación e Información, se encuentra la cobertura y divulgación de los eventos deportivos realizados por la Institución, mediante los diferentes medios de comunicación.
- III- Que la Dirección de Talento Humano, ha recibido de la Gerencia de Innovación e Información, solicitud de capacitación para que el Servidor Público, RAFAEL ORESTES MEMBREÑO LOPEZ, Técnico en Prensa, participe en el Seminario Internacional de Marketing y Periodismo Deportivo, a realizarse en la Universidad Francisco Gavidia, los días 27, 28 y 29 de febrero de 2020.
- IV- Que la participación del Servidor Público propuesto, tiene un costo de US\$175.00, IVA incluido, sin embargo se gestionó descuento con la Universidad Francisco Gavidia y la inversión será de US\$150.00, IVA incluido.
- V- Que en el presupuesto 2020, de la Dirección de Talento Humano, en el específico de Servicios de Capacitación, se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para cubrir el monto indicado.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Autorizar la participación del Servidor Público RAFAEL ORESTES MEMBREÑO LOPEZ, en el Seminario Internacional de Marketing y Periodismo Deportivo, a realizarse en la Universidad Francisco Gavidia, los días 27, 28 y 29 de febrero de 2020.**
- 2. Autorizar a la Señora Tesorero Municipal, para que erogue la cantidad de CIENTO CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$150.00) IVA incluido, a favor de la Universidad Francisco Gavidia, en concepto de la participación del Técnico de prensa anteriormente mencionado, en el Seminario Internacional de**

Marketing y Periodismo Deportivo, a realizarse los días 27, 28 y 29 de febrero de 2020.-Comuníquese''''''.

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los veintiséis días del mes de febrero de dos mil veinte.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**